

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

14 *NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de instalación de protección contra incendios.*

Por medio de la presente, se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada, en relación a los procedimientos de referencia, que en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se sigue expediente en el que se ha dictado trámite que en este acto se notifica.

Requerido y último domicilio conocido. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Antonio Simón Rubio, calle Algaba, 1, 28019 Madrid. — 3432V170-3413A4148. — Trámite de audiencia, con un plazo de diez días hábiles.

Obras Hidráulicas, Sociedad Anónima. Calle J, edificio Auge V, 28000 Madrid. — 3432V170-3413A4148. — Trámite de audiencia, con un plazo de diez días hábiles.

Comunidad de propietarios, calle Castilla, número 2, 28039 Madrid. — 3432V183-3419A1345. — Notificación de resolución.

Lo que se notifica al titular indicado a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra del escrito lesionaría los derechos o intereses legítimos de dicho titular.

El plazo antes indicado se contará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pueda tomar vista del expediente, se formule las alegaciones y se presente los documentos que estime pertinentes en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, 28016 Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el citado plazo y en dicha oficina.

Madrid, a 16 de noviembre de 2012.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(03/38.574/12)

